

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido el número empresas de más de 250 trabajadores que han sido sancionadas por no tener en vigor un plan de igualdad, desde el año 2007 hasta la fecha, desglosado por años, provincias y Comunidades Autónomas?

En el Congreso de los Diputados, a 28 de marzo de 2017


EL DIPUTADO Y PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ

35-IG-msr

C.DIP 27491 28/03/2017 17:52